Carrega Pedagogía, asignatura Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, título Comentario a las pruebas presenciales de febrero del 83. Autor, profesores del departamento. Fecha de grabación, 21 de febrero del 83. Queridos amigos y alumnos de la asignatura de sistemas educativos contemporáneos, soy consciente de que el presentar una emisión sobre el comentario de las pruebas presenciales está sujeta a graves limitaciones. Por una parte, se van a destacar defectos, cosa que no se puede evitar, y por otra parte, se van a destacar defectos, cosa que no se puede evitar,

no es muy pedagógica. Por otra parte, no hay posibilidad de individualizar el comentario, porque lo realmente útil sería el poder dialogar con cada uno de los alumnos acerca de lo que ha hecho en su propio ejercicio. Por tanto, voy a cedirme algunas generalidades que creo que pueden ser útiles a todos los alumnos. Primero, no es que compartamos la idea de San Agustín de que aprendemos de la escuela aquello que no debemos hacer, pero en algunas ocasiones sí es interesante el tener esta ligera prevención académica. En la pequeña charla que mantenemos ahora, vamos a hablar de los exámenes presenciales, los objetivos, de los defectos que hemos encontrado en las preguntas cortas, y finalmente de los defectos que hemos encontrado en los temas de desarrollo.

del curso, donde vienen perfectamente explicitados los objetivos. Estos, en las pruebas presenciales, son de dos órdenes. En primer lugar, objetivos que se refieren a las preguntas cortas que se plantean y, en segundo lugar, objetivos que se refieren a la disertación. En cuanto a las preguntas cortas, sus objetivos fundamentales son la fijación de datos importantes, la precisión de ideas, la ordenación cronológica y, en general, todo aquello que indica que el alumno sitúa el tema en sus coordenadas históricas correspondientes. En cuanto a los temas de desarrollo, a la disertación, los objetivos fundamentales son el que el alumno muestre su capacidad de síntesis, su capacidad de organización y, eventualmente, incluso su poder crítico. ¡Suscríbete!

su capacidad para preparar el tema escapándose a la mera presentación de las unidades didácticas y utilizando otro material bibliográfico o de experiencia. En cuanto a los defectos fundamentales encontrados en las preguntas cortas, vamos a agruparlos en tres grupos. El primer defecto es cuando el alumno no recuerda nada y deja la prueba en blanco. En segundo lugar, hay un defecto muy notable, que es el perderse en meras generalidades. Y en tercer lugar, existen también, en algunos casos, confusiones. Este tercer defecto es difícilmente admisible, por cuanto el alumno no está obligado a escribir nada y no puede escribir nada. Por lo tanto, es un defecto que no sepa correctamente y exactamente.

permitir leerles a ustedes algunas contestaciones de algunos de los exámenes para que ustedes juzguen por sí mismos. Por ejemplo, en uno de los exámenes, cuando se habla de Condorcet, se dice, fue uno de los primeros representantes de la reforma educativa en Francia, preconizando la libertad dentro de la escuela y actividad, contribuyendo a mejorar y cambiar el sentido tradicional de la enseñanza autoritaria, aunque sus ideas no fueran llevadas a la práctica hasta los tantos años después. Como ustedes comprenderán, aquí no se dicen nada más que generalidades, sin mucho sentido. Por ejemplo, hablando de Quintana, otro alumno dice, otro ilustre pedagogo que ha trabajado bastante y ha escrito sobre los actuales sistemas ejecutivos. Naturalmente aquí no solo hay imprecisión, sino que hay una notable confusión. A este respecto, hay que decir que el viejo adagio escolástico

que se ha hecho en la época de la reforma educativa, que es el que más se ha hecho en la época de la reforma

cuando es totalmente bueno y lo malo es malo cuando tiene algún defecto, deben ustedes tener en cuenta a la hora de la calificación de las pruebas que errores o imprecisiones como el presente pueden desvirtuar el contenido del resto de la prueba. El decir que Quintana es un ilustre pedagogo, bueno, puede pasar. Que ha trabajado bastante y ha escrito sobre los actuales sistemas educativos es verdaderamente una imprecisión notable y un cierto error. Por otra parte, otro alumno dice, Condorcet fue quien en Francia se encargó de llevar a cabo la reforma educativa, consiguiendo que la enseñanza fuese obligatoria, gratuita y laica. Después de muchos congresos e influencias de unos y de otros, la enseñanza en Francia fue evolucionando poco a poco y llegó a tener estos caracteres, siendo el último de conseguir el de la obligatoriedad que debía de ser impuesta por el gobierno y mantenido por él.

También esta respuesta muestra claramente que el alumno tiene muy pocas ideas claras acerca del papel de Condorcet en la génesis de los sistemas educativos. Por ejemplo, el decir que Condorcet propugna una enseñanza obligatoria es un defecto grave por cuanto desde su ascendencia liberal Condorcet consideraba que la educación es un bien de tal naturaleza que no es necesario imprimirle obligatoriedad. Bien es verdad que después Quintana, que se inspira e incluso le copia, incluye la obligatoriedad y que otros sistemas educativos, incluso en la Revolución Francesa también. Pero no es el caso. Pero yo les decía que es importante el no escribir nada de lo que nos esté ampliamente seguro. Por supuesto es muy preferible el no escribir nada a escribir cosas como la siguiente a propósito de la palabra.

a Saad, político francés del siglo XX que instauró a finales de la guerra mundial las reformas educativas necesarias que conformaron el sistema educativo francés tal y como se encuentra en la actualidad. O de Dewey, americano que como profesor universitario en entidad escolar, aneja la facultad y impregnó de su idea democrática de la vida a todo el quehacer educativo. No hay que olvidar que en este caso, que la formación educativa americana tenía una tradición ya bastante consolidada y sus experiencias sociales trató de plasmarlas en la vida de los más pequeños. Como ven ustedes, no hay aquí absolutamente ningún dato, no hay alusión a ningún tipo de obra, no hay absolutamente ninguna precisión sobre las labores desarrolladas por Dewey. Así pues, en torno a las preguntas cortas, les ruego a los alumnos que se esfuercen en hablar con precisión. Con éxito.

y diciendo cosas que sean específicamente aplicables al sujeto de quien se habla y no en general a cualquier pedagogo, incluso que pueda ser insertado en uno u otro siglo de los dos siglos tratados en nuestra asignatura. Respecto a la disertación, abundan en los ejercicios las generalidades y sobre todo la falta de sistematización de los contenidos. Por otra parte, abunda y esto es casi general, el plegarse sin residuo al esquema que ofrecen las unidades didácticas. Los dos temas escogidos, por una parte las pedagogías libertarias y por otra parte la génesis de la educación nacional, lo han sido elegidos casi a partes iguales, lo cual quiere decir que los dos temas son suficientemente amplios para ser considerados por los alumnos. En el caso concreto de la génesis de la educación,

nacional, los defectos fundamentales que se observan son fundamentalmente el haberse plegado sin más a la unidad didáctica, haber recorrido los avatares de la Revolución Francesa en torno al tema de educación, pero observen que el título de la disertación era la Revolución Francesa y la Génesis de la Educación Nacional, lo cual les podía dar a los alumnos pie, incluso para extrapolar el fenómeno exclusivo de la Revolución Francesa y ofrecer un cuadro de las influencias que, según ellos, este fenómeno histórico ha tenido en otros sistemas educativos. No ha habido alumnos que hagan esta extrapolación, no quiere decir que esto sea un defecto grave, porque por supuesto puede enseñarse al título del tema, pero hubiese mostrado claramente la capacidad de la educación nacional de la Revolución Francesa, la capacidad de crítica, la capacidad de observación y sobre todo la capacidad

capacidad de construir el tema desde una dimensión personal, que es lo que se persigue fundamentalmente con este tipo de ejercicios. No basta pues el repetir sin más lo que dicen las unidades didácticas, sino que cada uno de estos grandes temas debe tener una elaboración personal. En el tema de la pedagogía libertaria, que en las unidades didácticas se ha tratado con mucha amplitud, habría que pensar en definir primariamente el concepto libertario. Posiblemente los alumnos puedan tener una cierta confusión a la hora de enfocar el tema, porque efectivamente en las unidades didácticas el concepto de libertario tiene un sentido excesivamente amplio. Parece difícil poder meter dentro del concepto de educación libertaria. Tanto a Tolstoy como a Sonet y a Neill.

como a los libertarios de Hamburgo, a Ferrer y Guardia, etc. Se echa de menos en los ejercicios una precisión en cuanto al concepto y lo que más preocupa es una falta de crítica acerca del contenido del concepto. Hubiese sido muy deseable la distinción de los diversos contenidos que se quieren navegar en dicho concepto y solo en este presupuesto podría haber tenido sentido el haber hablado en general de todos los acontecimientos y todos los fenómenos de la historia de la educación que entran cabida en la unidad didáctica. Así pues, yo ruego a los alumnos también que cuando aparezca en alguna de las pruebas presenciales conceptos tan amplios como el de educación libertaria, manifiesten su opinión personal acerca de la educación libertaria. Gracias.

y no se limiten, sin más, de un modo excesivamente académico a repetir lo que aparecen las unidades didácticas. Espero que con estas orientaciones tengan ustedes en las próximas pruebas presenciales algún dato más para poder enfocar de una manera satisfactoria estos ejercicios, que es lo que todos deseamos. Muchísimas gracias. Soy el profesor Olegario Negrín Fajardo, de la Cineatura e Historia de la Educación, y voy a hacer algunas reflexiones en voz alta respecto al último examen, a la última prueba presencial celebrada en febrero último. Son una serie de reflexiones sacadas de la lectura detenida de algunos de los ejercicios por ustedes realizados, a efecto de que puedan servir para tomar medidas de reforma en el trabajo y en el proceso de realización. y en el procedimiento de realización de los exámenes en las próximas convocatorias. En general, mi intervención va a constar de tres partes. Por feelings, birdies me/\

Un repaso rápido de las orientaciones para el comentario de texto, que quizás es el problema básico de esta asignatura, el problema a nivel de evaluación y de realización de los ejercicios. Un segundo aspecto es la interpretación que yo personalmente hago del comentario de texto que ustedes tuvieron que resolver en febrero, así como de las

preguntas breves, para finalmente señalar aquellos efectos más frecuentes que yo he observado que se cometen en los ejercicios realizados por ustedes. La intervención del profesor Gómez Rodríguez de Castro va a ser muy importante en cuanto que con frecuencia retomó asuntos muy relacionados con la historia de la educación y por consiguiente ustedes deben de tenerlo muy en cuenta también dentro de los planteamientos de esta asignatura. Y en alguna forma se abrevia mi intervención porque ya ha aclarado con bastante claridad los aspectos a tener en cuenta relacionados con los temas históricos y el equilibrio expositivo.

recordarles que no tienen por qué preocuparse respecto al comentario de texto que hayan realizado. No existe una manera única de hacer un comentario, existen muchas lecturas de un comentario de texto histórico educativo, solo que ahora, en la medida en que vaya exponiendo los errores y los planteamientos que yo hago respecto al texto de Condorjet que ustedes tuvieron que trabajar en febrero, irán viendo como siempre, sea cual sea el tipo de acercamiento al texto que se les propone, habrá una coincidencia en aspectos comunes. Pues bien, esos aspectos comunes son los que todos tenemos que tener muy en cuenta, muy claro y en los que coincidiremos. Los demás aspectos, la manera de acercarse a esos temas, pueden y deben ser diversas, no tienen por qué preocuparse a ese respecto. En todo caso, también sirva como introducción al tema, yo sugiero en un primer momento el seguir las fases clásicas que a ustedes les aparecen en la historia de la historia de la historia de la historia. Y también las orientaciones para comentarios de texto histórico que tienen en la guía. Es decir, en principio...

En este primer curso a lo mejor conviene que se sigan las fases, si bien el que se sienta con fuerzas y con posibilidades no tiene por qué seguir marginalmente fase a fase. Sin más entonces voy a aprovechar para repasar concretamente las orientaciones para comentario de texto histórico a efecto de pasar al segundo aspecto o planteamiento de mi interpretación de comentario. Como saben perfectamente el primer apartado a tener en cuenta es la clasificación del texto, es decir, el fijar la naturaleza del texto, la fecha exacta o aproximada en la que se realizó, así como algunos breves datos biográficos del autor. Les recuerdo que el segundo aspecto es el análisis del texto, es decir, el comentario interno, la búsqueda de los aspectos o ideas básicas que conforman el comentario de texto que tienen ante ustedes. En ese sentido concreto saben que tienen que seguir el orden del texto, entresacando las ideas.

que contiene y explicando los conceptos básicos del mismo. En segundo lugar, deben de reagrupar temáticamente esas ideas de tal forma de que quede como muy claro cuáles son los aspectos esenciales y cuáles los secundarios. Finalmente, acaban el análisis de texto con un planteamiento del conjunto del texto, es decir, con un juicio completo sobre el contenido del texto que se ha desmenuzado anteriormente. La siguiente fase, como recordarán, es el comentario de texto propiamente dicho, es decir, el comentario externo. En ese caso, es necesario relacionar lo tratado en el análisis con la situación histórica a la que el texto corresponde. En concreto, deben de tener en cuenta el significado del texto para el conocimiento de la época y la descripción y desarrollo del tema histórico al que el texto se refiere, desde la perspectiva temática y desde la perspectiva cronológica. Finalmente, la crítica del texto, que es el último apartado del comentario de texto, deben de tener muy en cuenta la diferencia entre el texto que se ha desmenuzado anteriormente y el texto que se refiere a la historia histórica.

autenticidad y objetividad o no, o los posibles errores del mismo texto, y en segundo lugar, hacer una crítica relativa al interés del texto, tanto para la época como para el momento actual. Sí, lo he dicho aquí como repaso a las normas que ustedes ya conocen o deben de conocer sobre cómo comentar un texto histórico educativo. Estamos todavía en la primera fase del examen, es decir, las preguntas breves las veremos al final. Paso entonces al segundo aspecto, es decir, al planteamiento de cómo nosotros interpretamos el comentario. Es decir, el comentario concreto que ustedes tuvieron en febrero, sacado del informe sobre la Organización General de la Instrucción Pública de la obra de escritos pedagógicos de Condorcet, concretamente de la edición con la traducción de Domingo Barnes, hecha en Madrid por Calpe en 1922. En mi opinión, se puede localizar, catalogar este comentario de texto.

dentro de dos posibilidades, la vía subjetiva o la vía de política educativa. Ambas contestaciones podían ser correctas porque si bien es cierto que el planteamiento del texto que se les ha ofrecido es de carácter subjetivo, es decir, el pensamiento pedagógico del autor, no deja de ser cierto también que se trata de un texto muy relacionado con la política educativa nacional, en este caso de Francia, en la segunda mitad del siglo XVIII. Por consiguiente, cualquiera de las dos posibilidades es correcta. En cuanto a la fecha, basta con que sepan ustedes que se trata de un texto de finales del siglo XVIII, concretamente les puedo decir la fecha, 1792, pero basta con que hayan hecho una aproximación al siglo Ilustrado y en particular al movimiento enciclopedista y a la Revolución Francesa más en concreto. El autor, como saben, es Condorcet y basta que hiciese una aproximación de conjunto a su biografía sin que sea muy extensa, simplemente que sepan quién es el autor y el significado que tiene. Y en su momento, en la sociedad a la que...

pertenecía y al movimiento ideológico que de alguna forma lideraba. En el análisis interno yo creo que la idea central es el fin y el objeto de la instrucción nacional o bien simplemente la instrucción nacional. Existe una serie de palabras claves que yo sugiero que sean siempre subrayadas, efectos de recordarlas, sobre todo en el comentario interno, en el análisis interno, palabras claves que yo resumiría en las siguientes. Individuo, especie humana, bienestar individual, igualdad de hecho, bienestar de la generalidad de los ciudadanos, prosperidad común. Es decir, se trata de una serie de palabras que están totalmente relacionadas con la idea central del texto que es la instrucción nacional, fin y objeto. Pero si hubiese que desmenuzar aún más el texto, yo sugeriría que se tuviese en cuenta dos aspectos fundamentales que casualmente corresponden a cada uno de los dos párrafos que mencioné.

forman el comentario de texto que se les dio para comentar. El primer apartado o primera idea nuclear es el fin de la instrucción pública, concretamente los medios de proveer a sus necesidades los derechos y deberes de los ciudadanos y la igualdad a conseguir. Entre ellos, como ven, es parte fundamental, sustancial, del ideario no solamente educativo sino incluso político de la burguesía en ascenso ilustrada, a la que pertenece muy de lleno, no solamente Condorcet, sino todo el grupo que él lidera o que él del CREF forma parte. En todo caso, estos fines de la instrucción pública todavía no entran de lleno dentro de lo que a nosotros más nos interesa, que es el objeto de la instrucción pública, que es lo más quizás relacionado con este tema, pero sí que preparan, como una introducción general de

conjunto, preparan la aparición del siguiente párrafo. Más directamente relacionado con el objeto de la instrucción pública.

se puede delimitar este objeto dentro del texto. Por lo menos, habla de tres aspectos de instrucción pública en cuanto objeto de la misma, es decir, tres aspectos que persigue la instrucción pública. De una parte, la perfección de las artes. De otra, las luces, entendidas como movimiento cultural que va a ir en socorro de las necesidades y como remedio de los males sociales, culturales y económicos del país. Y finalmente, un planteamiento de la cultura que debe abarcar los aspectos relacionados con las facultades físicas, intelectuales y morales. Realmente el trozo es muy importante. Aquí existen muchísimas ideas directamente relacionadas con el tema educativo a las que se puede sacar mucho partido, pero de momento recordemos quizás estos tres apartados. Perfección de las artes, socorro de las necesidades y cultura de las facultades físicas, intelectuales y morales. Todo un ideario. Centrado, nucleado, racional.

asumido en un solo párrafo. Como decíamos antes en las orientaciones teóricas, ahora bastaba esto, bastaba realmente sacar a reducir las ideas principales y las secundarias, bastaba mostrar la articulación existente entre ellas sin hacer ningún tipo de comentario extenso relacionado con el movimiento cultural o el movimiento general de aquel momento porque ya eso formaba parte, sería ya materia del comentario de texto externo o bien análisis externo como ustedes quieran. ¿Qué aspectos contemplar dentro del planteamiento de análisis externo? En realidad el análisis interno es un desmenuzamiento de las ideas básicas del texto que se les pone para que ahora en este segundo aspecto relacionen esas ideas básicas que aparecen en el comentario interno con la realidad envolvente, con la realidad en torno al autor y la época interna. En la que este texto se realizó y se...

público. Como bien saben ustedes, en esta segunda mitad del siglo XVIII, y más en concreto en las dos últimas décadas del siglo XVIII, en Francia llega a su ecolosión el movimiento ilustrado, todo el movimiento procedente de la enciclopedia, y en particular el fenómeno histórico de la Revolución Francesa, con una situación histórica general, con unas constantes o variables sociales, económicas, culturales, educativas, políticas, que van a incidir no solamente en la transformación del país, sino incluso en buena parte de la transformación mundial en los años siguientes a estos episodios. Se trata de relacionar las ideas que ya encontramos en análisis interno con el planteamiento del entorno. En concreto se trata de saber si el texto nos aclara la situación del momento desde el punto de vista ideológico, cultural, educativo y en qué medida. Su misión sería, en este caso concreto, el desarrollo de la cultura y la cultura

ayer el tema histórico ligado al texto, que en definitiva está relacionado, como decía anteriormente, con el movimiento ilustrado, la enciclopedia y la revolución francesa, que es el tema básico de esos momentos. A grosso modo, estas son las ideas fundamentales a tener en cuenta en el apartado comentario de texto, y así como yo les he explicado, es como entiendo que aproximadamente deberían ustedes haberlo planteado. Finalmente, está el apartado de crítica. ¿Qué decir en la crítica al texto que se los ofreció? Yo les sugiero que como mínimo deberían haber hecho una especie de resumen general de comentario de texto, como si fuese la quinta esencia básica del comentario, para referirse enseguida al interés y la representatividad del texto y sus ideas fundamentales. Y en un tercer momento,

a la influencia que tuvo en ese momento tanto el autor como su obra, e incluso a la influencia posterior. Bien entendido que la crítica al texto es un

crítica no de ocupar más de un párrafo o dos simplemente y debe ser un resumen de conjunto de lo más importante del texto a los efectos histórico educativos. Finalmente, para acabar con este apartado, yo quisiera mencionarles algunos de los errores más frecuentes que se cometen en la realización del comentario de texto histórico educativo y que ustedes deberían tener en cuenta a efectos de superar estos problemas en las próximas pruebas. Quizás el error más extendido que yo quisiera ponerle a ustedes para su reflexión es la falta de equilibrio y coherencia entre las fases del comentario de texto histórico educativo. Conviene que no le den demasiada prioridad a algunos aspectos en detrimento de otros, que exista un equilibrio y una dosificación de las partes de comentario de texto de tal manera de que a ninguno de los aspectos del comentario dejen de darle importancia. Si bien es cierto que tienen que

en cuenta las características internas del comentario de texto en su fase. Es decir, la localización del texto no debe pasar de un párrafo o dos como mucho. Sin embargo, el análisis interno es mucho más importante. Se trata de encontrar las ideas fundamentales. Ahí deben de darle la importancia que se merece. Sin embargo, en cuanto a extensión, seguramente es el comentario de texto externo el que merece una mayor extensión, porque es la localización del problema en su entorno. Por consiguiente, tienen que hablar de los aspectos históricos que le llevan un poco más de tiempo. La crítica, de nuevo, hay que dosificar los esfuerzos. La crítica es nada más que el resumen, el planteamiento de conjunto de la importancia del texto del autor en ese momento y su incidencia seguramente posterior. De todas formas, si hubiese que significar cuál es el problema o el error que más frecuentemente se comete, habría que centrarlo en el comentario externo. Yo les sugiero que nunca tomen el comentario externo como una maravillosa forma de explicar todo.

sino solamente hablar de lo más importante de los aspectos históricos, es decir, de la cultura, la economía, la política de momento. En definitiva, poner el texto en función del contexto, pero sin que lo utilicen como un pretexto para hablar de cualquier cosa. Solamente deben de hablar de lo que está íntimamente relacionado con las ideas básicas que aparecen ya en el comentario interno del texto. Yo creo que la mejor orientación que le podemos brindar para finalizar es que una vez que conozcan los contenidos del temario de la asignatura, hagan continuas prácticas de análisis y comentarios de texto, que además pueden presentar para su supervisión y para recibir asesoramiento a sus profesores tutores de sus centros asociados que estarán encantados en brindarle ese apoyo. Espero que estas reflexiones sobre el comentario del texto histórico educativo, les sirvan para aquilatar un poco más de cara a las próximas pruebas e incluso para reflexionar.

respecto a la prueba pasada y que ustedes mismos se autoevalúen para así avanzar un poco más en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura. De todas maneras, no quiero dejar de hacer dentro de esta intervención mía en Historia de la Educación una alusión a las preguntas breves, que aunque tienen mucha menor importancia respecto a la calificación final, son también, por supuesto, sustantivas. Recuerden que de las dos preguntas solo tienen que contestar a una, pero como un alumno ha podido elegir una y otro alumno la otra diferente, voy simplemente a sintetizar los contenidos que yo creo que deberían entrar en cada una de ellas como mínimo. La primera pregunta era la educación

en el humanismo renacentista y su influencia posterior. Aquí seguramente debían tener en cuenta varios aspectos estructurales que contestan directamente a la pregunta sin irse por las ramas. En principio, deberían haber hecho una pequeña caracterización del humanismo renacentista sin demasiada extensión, sino simplemente mencionar algunas.

antecedentes, la importancia del hombre con mayúscula en estos momentos, y la diferencia y al mismo tiempo complementariedad de los conceptos humanismo y renacimiento. Pero en definitiva, por el tipo de pregunta, la educación en el humanismo renacentista y su influencia posterior, está claro que los centros de atención para ustedes deberían haber sido el humanismo renacentista, es decir, tipos de concepción educativa del hombre en esos momentos, y su línea de influencia en los siglos posteriores. Yo creo que estos son los aspectos fundamentales a tener en cuenta, y ustedes deberían pensar sobre ellos, teniendo muy claro siempre que lo que importa es mucho más que hablar ampliamente del tema copiando literalmente de las unidades didácticas, lo que más conviene es una reflexión que ustedes hacen sobre los contenidos que ya tienen respecto a la pregunta concreta que se les hace. En este caso, la educación en el humanismo renacentista, nada más que en el humanismo renacentista, es una reflexión que ustedes hacen sobre los contenidos que se les hace en el humanismo renacentista y su influencia posterior. Es decir, son esos los dos aspectos.

a contestar en este apartado. Respecto a la segunda pregunta, que han elegido un poco menos, pero que aún así muchos de ustedes han tomado como pregunta a contestar, el título exacto era Política educativa y secularización en el periodo de la Ilustración Española. Aquí tres aspectos concretos. Política educativa, secularización y el periodo de la Ilustración Española. Se trata de que relacionen esos tres aspectos de una manera rápida y breve. En principio bastaba con que planteasen en su conjunto las líneas generales de la política educativa ilustrada. Por ejemplo, reacción contra el antiguo régimen, el tema de las universidades, las sociedades económicas y la relación entre educación y economía. La educación al servicio de la economía, si recuerdan, es uno de los principios básicos de la Ilustración. Pero es que en el tema se les pide que relacionen la política educativa y la secularización. Por consiguiente, el segundo apartado que deben plantear ustedes es ¿Qué es eso de la secularización?

plantear ese tema. Finalmente, una vez que lo hagan, que hablan de la secularización en la segunda mitad del siglo XVIII, tienen que acabar relacionando la política educativa en su conjunto con el tema concreto de la secularización. Por ello, creo que mi intervención es ya suficiente, que ha servido para repasar un poco las normas generales del comentario de texto, también los errores más frecuentes, y sobre todo yo le he dado mi opinión respecto a cómo lo hubiese hecho yo en su caso, que se trata simplemente de recordarles un poco las orientaciones generales que ustedes tienen ya en la guía, y también las orientaciones que reciben de sus propios instructores, cosas que recordamos encarecidamente que hagan, que entran en contacto siempre con ellos, que van a estar encantados de recibirlas de ustedes, y entonces considero que ahora se trata de que ustedes piensen sobre ello, saquen conclusiones y que hagan todo tipo de planteamientos al respecto que con mucho gusto intentaremos resolver.